



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 8/2018.

D.^ª M.^ª José Cordero Escalonilla, Letrado Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 8/2018 de este Juzgado, seguido contra Gestión de Servicios del Nalón SL se ha dictado decreto de fecha 19-03-18 declarando la insolvencia de dicha empresa; sirviendo el presente de notificación y haciéndole saber que contra el mismo cabe recurso de reposición en término de tres días hábiles, y que en este Juzgado podrá tener conocimiento íntegro del acto.

En Oviedo, a 21 de marzo de 2018.—El/la Letrado/a de la Admón. de Justicia.—Cód. 2018-03161.